

cursos

extensión  
universitaria



2021

universidad  
de león

EDUCACIÓN  
CÍVICO  
TRIBUTARIA

04/11/2021 - 02/12/2021

**Información y matrícula**

Universidad de León  
Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.  
Av. Facultad de Veterinaria, 25. 24004 · LEÓN.  
Tel. 987 291 961 y 987 293 372 · Fax 987 291 963.  
e-mail: ulesci@unileon.es  
<http://www.unileon.es/extensionuniversitaria>

unileon.es

universidad  
de león  
ula



## EDUCACIÓN CÍVICO TRIBUTARIA

### DIRECTORES:

Salvador Rus Rufino. Profesor. Facultad de Educación. Universidad de León.

Pablo Antonio Conde Guzón. Profesor. Facultad de Educación. Universidad de León.

### FECHAS:

04/11/2021 - 02/12/2021

### LUGAR:

Facultad de Educación

### HORARIO:

Jueves de 16,00 a 20,00 horas

### DURACIÓN:

20 horas lectivas, 40 horas de trabajo personal del alumno

### NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 35

### TASAS:

Ordinaria: 20 €

Alumnos ULE: 10 €

Alumnos de otras universidades: 15 €

Desempleados: 5 €

Jubilados y discapacitados: 5 €

### DESTINATARIOS:

Abierto a todos los alumnos de la ULE y especialmente a los alumnos de la Facultad de Educación y profesionales de la Educación.

### CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

2 créditos LEC - 2 créditos ECTS

### OBJETIVOS:

1. Identificar los distintos bienes y servicios públicos, interiorizando las actitudes de respeto por lo que es público y, por tanto, financiado con el esfuerzo de todos y utilizado en beneficio común, conociendo la correlación entre el gasto y el ingreso público (el Presupuesto público).
2. Conocer los pilares constitucionales del deber de contribuir (art. 31 de la Constitución Española), principalmente en cuanto a la capacidad económica y al principio de legalidad.
3. Estudiar las consecuencias del fraude fiscal, tanto en el ingreso como en el gasto público, identificando los impuestos más importantes así como su incidencia y la de sus elementos básicos en el ciudadano.
4. Entender las funciones aduaneras, así como el concepto de contrabando.
5. Analizar la prestación de servicios por parte de la Administración Tributaria al ciudadano.
6. Determinar los valores cívicos y sociales que emanan de los ingresos y gastos públicos.

### PROGRAMA:

#### I. Introducción: La Agencia Tributaria.

Profesores: D. José María Gorosabel Rebolleda, Delegado de la Agencia Tributaria en León. D. Valentín Vaquero Prieto, Técnico de Hacienda.

- Introducción.
- Funciones de la AEAT.
- Objetivos de la AEAT.
- Lucha contra el fraude.
- Cumplimiento voluntario.

#### II. Educación Cívico-Tributaria.

Profesor: D. Valentín Vaquero Prieto, Técnico de la Agencia Tributaria en León.

- ¿Qué es la Educación Cívico-Tributaria?

- El porqué de una educación cívico-tributaria
- La educación cívico-tributaria en el mundo
- La educación cívico-tributaria en España
- Programa Eurosocial
- Programa de Educación Cívico-Tributaria en la AEAT: herramientas.

#### III. El Portal de Educación-Cívico Tributaria en Internet.

Profesor: D. Valentín Vaquero Prieto

- Portal de alumnos
- Portal de profesores
- Guías Didácticas: Análisis de contenido.
- El portal de Impuestos y Educación TAXEDU de la Unión Europea.

#### IV. La Administración Tributaria y la Sociedad

Profesor: D. José María Gorosabel Rebolleda.

- El deber de colaborar
- Los datos tributarios
- La denuncia pública
- La Agencia Tributaria en la web: sede electrónica y portal.

#### V. Presentación y recogida de los trabajos de prácticas. Comentarios. Entrega de cuestionarios y certificados.

*Se realizará una visita a la Delegación de la Agencia Tributaria con todos los participantes en el curso para obtener la Clave PIN y conocer la sede electrónica de la administración. Asimismo, otro día, los participantes en el curso podrán asistir a una charla en un colegio para que vean qué actividades lleva a cabo la Agencia Tributaria en los centros escolares.*

### PROFESORADO:

José María Gorosabel Rebolleda. Delegado de la Agencia Tributaria en León.  
Valentín Vaquero Prieto. Técnico de Hacienda.

### ENTIDADES COLABORADORAS:

Agencia Estatal de Administración Tributaria